**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS**

**ENTREGA MAQUETA AUDIOVISUAL FONDO – CNTV 2021 / FASE 2**

Estimados postulantes:

Según bases, el material audiovisual de su(s) proyecto(s) deberá ser entregado de una sola manera: en línea. Esto corresponde a la etapa de recepción de video obligatorio, correspondiente a la maqueta audiovisual.

Podrán subir videos (fase 2), quienes completen a tiempo la fase 1 (formulario y subida de documentos) que **vence el día 15 de marzo a las 18:00 horas**., obteniendo su **Pre-Certificado de Postulación**.

1. **FORMA DE SUBIDA ELECTRÓNICA EN LÍNEA.**

El material audiovisual (ver Bases **II.2**) deberá ser adjuntado en el sitiode postulación [fomento.cntv.cl](http://../../../../../../../ivillalabeitia/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/Content.Outlook/5OO6UDUS/fomento.cntv.cl) sólo por quienes completaron a tiempo la fase 1.

El sistema asignará automáticamente, lo que verán informado en su Pre-Certificado, un solo día por cada proyecto para subir los videos, dentro del plazo comprendido entre los **días 16 y 19 de marzo de 2021, entre las 00:01 y las 18:00 horas de cada uno de ellos.**

Se reitera que podrán subir videos únicamente quienes completen a tiempo la Fase 1 (formulario y subida de documentos) obteniendo su Pre-Certificado de Postulación. Cumplido el plazo, el sistema no permitirá subir ningún otro material.

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

La maqueta audiovisual debe tener una duración mínima de 1 minuto y máxima de 5 minutos, bajo las siguientes características de formato:

1. Relación de aspecto nativa: Al exportar el material (maqueta), debe tener la misma relación de aspecto que el registro de cámara. Se recomienda que la maqueta sea en 16:9, 1920 x 1080.
2. Formato: MPEG-4.
3. Hasta 250 MB de peso total.
4. Se debe nombrar los archivos con el título del proyecto, pero siempre respetando estrictamente la extensión del formato a utilizar. Vale decir, .mp4.
5. **RECOMENDACIONES DE COMPRESIÓN.**
6. Uso de códec H.264, para obtener una mejor baja de peso y a su vez alta calidad de imagen.
7. Configurar *bit-rate* de audio a calidad inferior (por ej. 64kbps) y en mono (no estéreo).
8. El *bit-rate* de video va a depender del formato original y duración total de éste. Se recomienda no menos de 800 kbps. Si tiene menos duración el video, podrá subirse el *bit-rate* para obtener la mejor calidad posible.
9. Determinar el peso del archivo (dentro del máximo establecido), de acuerdo a la velocidad y calidad de su conexión a Internet. Si su conexión es lenta o inestable, bajar el peso del archivo (bajando el *bit-rate*).

Unidad Técnica Audiovisual

**Departamento Fomento**